

Diciembre 2011

FUERZAS ARMADAS

PUBLICACIÓN

Marzo 2012

FUERZAS ARMADAS

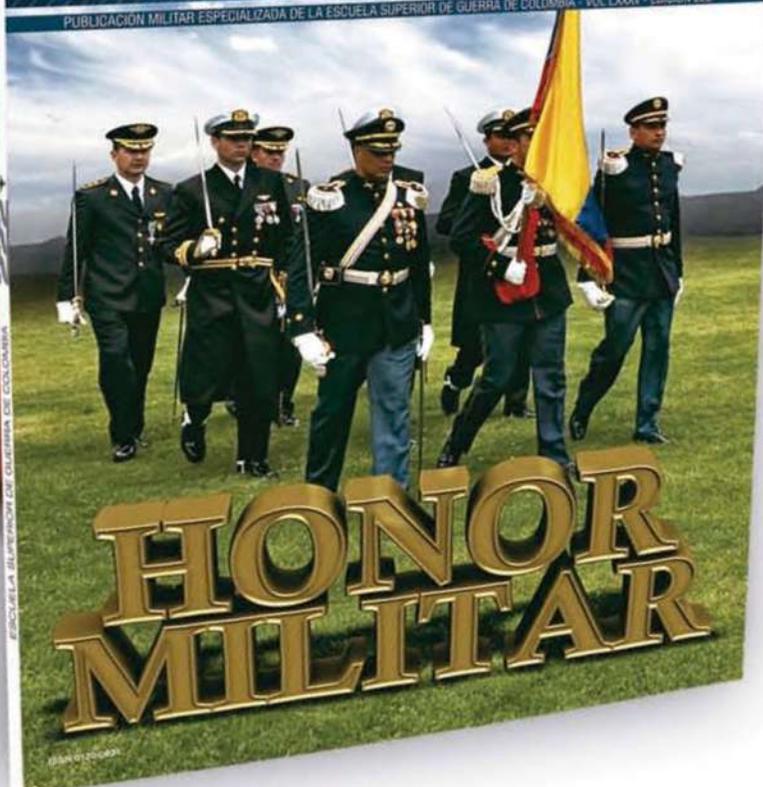
PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA - VOL. LXXXV - EDICIÓN 221



Junio 2012

FUERZAS ARMADAS

PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA - VOL. LXXXV - EDICIÓN 222



Política Editorial

Revista Fuerzas Armadas

La Revista de las Fuerzas Armadas es una publicación trimestral de la Escuela Superior de Guerra, enfocada a difundir desde el ámbito académico, temáticas relacionadas con la seguridad y la defensa nacional, regional y global.

1. Objetivos

- a. Promover la producción de artículos académicos relacionados con la seguridad y la defensa nacional y global.
- b. Abordar, desde la academia, aspectos referentes a la Seguridad y Defensa, nacional y global, para ofrecer a los participantes puntos de vista en torno a estos dos temas, pilares del progreso y desarrollo de las naciones.
- c. Generar espacios para la difusión de ensayos y otros escritos de tipo académico sobre seguridad y defensa.
- d. Constituirse en fuente confiable de información para los integrantes de la comunidad académica nacional e internacional y entidades del orden público y privado.

2. Público objetivo

- a. Comunidad académica del Sector Defensa (nacional e internacional)
- b. Entidades del ámbito público y privado, interesados en el tema.
- c. Integrantes de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional /Activos y Reserva Activa.
- d. Columnistas, editores judiciales y líderes de opinión.

3. Criterios de publicación

- a. La Revista publicará temas relacionados con la seguridad y defensa nacional y global.
- b. No serán considerados artículos que carezcan de soporte documental, desarrollo argumentativo o enfoque académico. En casos excepcionales, el editor podrá disponer la publicación de un escrito.
- c. Todo artículo propuesto deberá ser revisado y conceptualizado por el Consejo Editorial.

No obstante, el editor es el único facultado para aprobar la publicación de los mismos.

- d. El trabajo de los integrantes del Consejo Editorial es sin ánimo de lucro. En contraprestación, la revista registrará los créditos correspondientes en la publicación impresa.
- e. Las ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de las directivas de la Escuela Superior de Guerra y los Altos Mandos Militares.
- f. La Revista de las Fuerzas Armadas autoriza la reproducción de los artículos publicados, siempre y cuando se otorgue el crédito respectivo en la bandera de la publicación y como nota referencia en la presentación del mismo.

4. Parámetros para la presentación de artículos

- a. Extensión. Máximo 7 páginas, tamaño carta a espacio sencillo, letra Arial No. 12.
- b. Título y subtítulos. El título no debe exceder las 10 palabras. Hay posibilidad de manejar antetítulos, subtítulos y proponer destacados.
- c. Datos del autor. Cada artículo debe registrar los datos del autor, los principales logros académicos, la afiliación institucional y el correo electrónico de contacto.
- d. Redacción y estilo. La redacción de los artículos debe ajustarse a los principios de claridad, concisión, precisión, sencillez y cohesión, en el vocabulario utilizado, y en la construcción de las frases. Cuando se requiera un lenguaje muy especializado, es necesario incorporar notas de referencia y un glosario.
- e. Resumen. Cada articulista debe acompañar su escrito del resumen respectivo (no más de dos párrafos).
- f. Desarrollo de contenidos. Preferiblemente, los artículos propuestos deben contener una parte introductoria, el planteamiento

de las ideas, las conclusiones y soporte documental correspondiente, así:

Introducción: Argumentar el interés del texto; debe haber coherencia entre los objetivos y el tema y evidenciar la tesis del autor, sus argumentos, el marco teórico y la estructura del documento.

Planteamiento ideas. Hace referencia al cuerpo del texto que debe reflejar claramente la posición del autor con un carácter reflexivo y argumentativo de las ideas. El texto debe evidenciar el uso de datos actualizados y presentar una bibliografía importante.

Conclusiones. Expone los aspectos más trascendentales de la investigación. No es una repetición textual de datos. Pueden cerrar o dejar abierta la discusión.

- g. Ilustraciones, fotografías. Los articulistas pueden sugerir el empleo de ilustraciones y fotografías. Para el caso de fotografías, estas deben presentarse en formato 300 dpi (Alta resolución), relacionando el pie de foto y los datos del autor o propietario de la fotografía.
- h. Citas, notas y referencias. El formato para la elaboración de citas, notas, y referencias bibliográficas debe ajustarse al estilo APA.
- i. Entrega del material. Los artículos y el material soporte se recibirán en medio físico y/o magnético en la oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Esdegue: revista-fuerzasarmadas@esdegue.mil.co

La Escuela Superior de Guerra puede hacer uso de los artículos publicados para efectos académicos y de promoción institucional.

Vincúlese a la Revista de las Fuerzas Armadas, envíe sus artículos a los correos electrónicos

revistafuerzasarmadas@esdegue.mil.co;
gomezar@esdegue.mil.co

5. Tipología de artículos para la Revista de las Fuerzas Armadas

- a. Editorial. Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- b. Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- c. Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- d. Ensayo Académico. Escrito acerca de un tópico delimitado en donde se justifica una postura específica soportada en una cadena de argumentos que sustenten la postura del autor. Por ende, el ensayo académico es de orden argumentativo.
- e. Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité Editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- f. Artículo de reflexión no derivado de investigación. Análisis breve no necesariamente resultado de investigación.
- g. Reseña bibliográfica. Documento de breve extensión que presenta una referencia a un texto particular relacionado con el área de estudio y posteriormente se evidencia una postura crítica. ✎





Fundada en 1909
 Unión, Proyección, Liderazgo

Gracias a la gestión desarrollada y al comprometido trabajo de sus integrantes, la Escuela Superior de Guerra logró la recertificación de todos sus procesos, en las normas NTCGP 1000 e ISO 9001. Ratificación a la formulada bajo los mismos parámetros, en el año 2008 y gracias a la cual se puede asegurar que este Instituto de Estudios Superiores Militares se consolida como el de más alto nivel en el país y es un modelo a seguir en el continente.

